

COMISIÓN DE VIGILANCIA

C.U.D.I.

NOTA INFORMATIVA

Junio 7, 2016

Lic. Carlos Casasús López Hermosa

Director General

Presente

Conforme a los acuerdos tomados en la reunión de trabajo celebrada el pasado 4 de mayo del año en curso, respecto al seguimiento de las observaciones y sugerencias que emitió el Despacho de auditores externos Consultores Contables y Fiscales LOR de México, S. C. derivadas del dictamen a los estados financieros correspondientes al ejercicio 2015, me permito informar lo siguiente:

1. Dictamen de Estados Financieros 2014 y 2015

Se realizaron 17 observaciones tendientes a establecer medidas de control interno para dar cumplimiento con las obligaciones fiscales durante el ejercicio 2015; de acuerdo a la evidencia proporcionada por la Contadora General de CUDI, se constató que a la fecha se han atendido totalmente 2, las 15 restantes tienen fecha compromiso, la descripción y estatus general que se muestra a continuación:

No. observación	Observaciones	Fecha de compromiso	Estatus
Dictamen Ejercicio 2015			
1	Oficios de comisión	junio 2016	Pendiente
2	CFDI reportado por el SAT	mayo 2016	Atendido
3	Actos que causan IVA (presentación ante el SAT declaraciones mensuales 2015)	mayo 2016	Pendiente 100%
Dictamen Ejercicio 2014			
4	Información soporte de los registros contables	diciembre 2016	Pendiente
Dictamen Ejercicio 2013			
5	Guía contabilizadora	junio 2016	Pendiente 10%

6	Manuales de operación	Indefinida	Pendiente 80%
7	Expedientes de control de cobranza	junio 2016	Pendiente 10%
8	Obligaciones por beneficios a los empleados	diciembre 2016	Pendiente 100%
9	Evidencias de cobranzas	diciembre 2016	Pendiente 50%
10	Depuración de cuentas por cobrar	abril 2016	Pendiente
11	Inventario de activos fijos	diciembre 2016	Pendiente 50%
12	Estados Financieros	junio 2016	Pendiente 10%
13	Gastos de viajes	diciembre 2016	Pendiente 30%
14	Conciliaciones entre registros contables y nóminas pagadas	diciembre 2015	Atendida
15	Procedimientos por adquisiciones	diciembre 2016	Pendiente 90%
16	Integración de expedientes del personal	septiembre 2016	Pendiente 20%
17	Firma de acta de asamblea	No definida	Pendiente

Sugerencia

En coordinación estrecha con el auditor externo, la responsable del área de contabilidad, deberá implementar los mecanismos que estime necesarios, con el propósito concluir y solventar en tiempo y forma las observaciones en mi opinión las observaciones que deben atenderse con prioridad son las marcadas con los nos. 3, 4, 10 y 13, por las repercusiones con las autoridades fiscales que pueden representar requerimientos y costos financieros por multas recargos y actualizaciones, que se registrarían contablemente como gastos no deducibles y por el régimen fiscal que tiene CUDI son la base para el pago de Impuesto Sobre la Renta anual.

2. Estados Financieros 2015

2.1 Cuentas por cobrar

Al 31 de diciembre de 2015 las cuentas por cobrar están representadas por las cuotas anuales pendientes de cobro y otros deudores con relación al acuerdo AE19/8/15610 en donde se determinó autorizar a la administración de CUDI la baja de 13 instituciones afiliadas, es importante reconocer en el patrimonio que esas afiliadas no formaran parte de la Corporación y la baja en la estimación de cuentas incobrables verificar el monto, dado que ellas realizaron una aportación inicial.

2.2 Proyecto MAGIC CONACYT

Con relación a los recursos recibidos por CONACYT se efectuaron gastos en forma anticipada antes de recibir los recursos y al momento de realizar la comprobación de gastos existió cambio de políticas por parte del Consejo, como consecuencia obligo a realizar el cambio de comprobantes para subsanar los gastos realizados y cambios en la contabilidad para cumplir con las partidas señaladas en el proyecto.

2.3 Impuestos

Con respecto al pago de impuestos locales y federales, es necesario que se dé cumplimiento con las obligaciones fiscales en las fechas establecidas por las autoridades, toda vez que durante los ejercicios 2014 y 2015, se presentaron en forma extemporánea, lo cual generó gastos innecesarios por actualización y recargos.

Para concluir, sugerimos dar cumplimiento a todas las recomendaciones emitidas por el despacho de auditores externos, así como su debida continuidad, con la finalidad de que CUDI cuente con la información confiable y oportuna.

Atentamente

L. C. C. Graciela Enríquez Guadarrama

Presidente de la Comisión de Vigilancia